

CUADRO DE AUTORIDADES Y OFICINAS DE APOYO

AMBITO SOCIAL	ENTIDAD	CENTROS / INSTITUCIONES/ SERVICIOS
	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO VALENCIANO DE LAS MUJERES Y POR LA IGUALDAD	- Servicio integral de atención y acogida a víctimas de violencia de género: <ul style="list-style-type: none"> • Centros de emergencia • Centros integrales • Pisos tutelados - Centro Mujer 24 horas: con psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas. - Puntos de Encuentro Familiar Suspendidos por COVID-19
	CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	- Unidad de atención integral a las Víctimas de Violencia de Género. Defensa de las mujeres y de la población LGTBI: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico • Asesoramiento y acompañamiento psicológico • Asesoramiento y acompañamiento social • Servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género. ATENPRO - Unidad de planes de igualdad: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad responsable de las políticas públicas y medidas locales para avanzar en el logro de la igualdad de derechos y oportunidades. • Acciones preventivas y educativas. - Agente de Igualdad: asesoramiento a mujeres, grupos de mujeres y entidades para la igualdad de oportunidades. (Suspendido)
	CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL	- Centros Sociales o equipos base de Servicios Sociales Solo servicios de emergencia. Servicio especializado de atención a la familia e infancia. OMES Oficina Municipal de Emergencia Social 900 700 096 / 010 Ayudas económicas ACPE y PEI COVID-19
	ASOCIACIONES Y ONGS	<ul style="list-style-type: none"> • ADDA • MINKA. • La Plaza

	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Mujeres Juristas Themis • Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad • Federación de Mujeres Progresistas • Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres separadas y divorciadas • Fundación Mujeres • Federación UNAE • Asociación Rumiñahui Hispano ecuatoriana para la colaboración al desarrollo • Cruz Roja Española • CERMI • ONCE • Confederación Nacional de sordos de España (CNSE) • Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres • AFAMMER: Asociación de familias y mujeres del medio rural • Fundación Ana Bella • Fundación Luz Casanova • Fundación ANAR • Save the Children • ACNUR • Asociación de hombres por la igualdad (AHIGE) • Fundación ASPACIA • ARAKERANDO 645282643
ÁMBITO POLICIAL	
GUARDIA CIVIL	<p>EMUME. Equipo de mujer y menor. Unidad orgánica de la policía judicial. Comandancia de la Guardia Civil.</p>
POLICÍA NACIONAL	<p>UPAP. Unidad de Prevención, asistencia y Protección.</p> <p>UFAM. Servicio Atención a la Familia. Violencia Género</p>

POLICÍA LOCAL	GAVID. Gabinete de Violencia Doméstica.
APPS ALERCOPS	www.alertcops.es
ÁMBITO JUDICIAL	
JUZGADO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Psicosocial de Familia del Juzgado • Fiscalía de menores • Ministerio Fiscal • Programa formativo y reeducativo para maltratadores. • Turnos especializados de violencia de género y para los delitos contra la libertad sexual de asistencia gratuita. • Oficina de Atención a las víctimas del delito. • Servicio para la asistencia jurídica gratuita.
<p>Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, estado de alarma COVID-19, Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del C.G.P.J. 20 de marzo de 2020, en relación al régimen de custodia y de visitas en los procesos de familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La declaración del estado de alarma no suspende los regímenes de guarda y custodia compartida de menores y discapaces con la patria prorrogada o rehabilitada, al permitirse por el art.7.1.d) del R.D. 463/2020 la circulación por las vías de uso público, para el retorno al lugar de residencia habitual • La declaración del estado de alarma suspende los regímenes de visitas de menores y discapaces, al no permitirse su circulación por las vías de uso público, de conformidad con el art.7.1 del R.D. 463/2020. • La declaración del estado de alarma suspende los regímenes de visitas de menores con abuelos u otros parientes y allegados, al no permitirse su circulación por las vías de uso público, de conformidad con el art.7.1 del R.D. 463/2020. • Los regímenes de visitas que se desarrollan con intervención de los Puntos de Encuentro Familiar, se encuentran suspendidos desde el 16 de marzo, por la suspensión de la actividad de los P.E.F. acordada por la autoridad competente. • El ámbito de los procedimientos de jurisdicción voluntaria del art.158 del Código Civil, deberá reservarse a situaciones de riesgo real y grave para los menores, fuera de las cuales se inadmitirán a trámite, sin que quepa por dicha vía revisar todos los regímenes vigentes. • En todo caso, deberá garantizarse el derecho de comunicación de los menores con el

<p>Los Magistrados de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Discapacidad de Alicante (Juzgados nº 8, 10 y 13), y de los Juzgados de Violencia sobre la mujer nº 1 y 2, al amparo del artículo 63.2 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, han deliberado sobre el siguiente:</p>	<p>progenitor con el que no se encuentren conviviendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Reanudación de los regímenes de visitas de menores y discapaces • 2. Procedimientos especiales y sumarios para cuestiones de familia derivados de la pandemia relativas a regímenes de visitas o custodias compartidas no disfrutadas, así como ajustes en las pensiones para los progenitores en situación de vulnerabilidad por el COVID, introducidos por el Real Decreto- Ley de 28 de abril de 2020, • ACUERDOS <ol style="list-style-type: none"> 1. PRIMERO.- Respecto a la reanudación de los <u>regímenes de visitas</u> de menores y discapaces esta Junta acuerda entender reanudadas las visitas al pasar a la fase 1 en esta Provincia, 2. SEGUNDO.- Respecto al procedimiento especial y sumario para cuestiones de familia derivados de la pandemia relativas a <u>regímenes de visitas o custodias compartidas</u> no disfrutadas introducidos por el Real Decreto- Ley de 28 de abril de 2020, esta Junta acuerda: <ul style="list-style-type: none"> A.- RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO EN EL RÉGIMEN DE VISITAS (UNA VEZ FINALIZADA LA SUSPENSIÓN). B.- RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO EN EL RÉGIMEN DE GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA (DE INMEDIATO) 3. TERCERO.- Respecto al procedimiento especial y sumario para cuestiones de familia derivados de la pandemia relativas a <u>ajustes en las pensiones para los progenitores en situación de vulnerabilidad por el COVID</u>, introducido por el Real Decreto- Ley de 28 de abril de 2020, se dictan también acuerdos.
<p>ÁMBITO SANITARIO</p>	
<p>CONSELLERIA DE SANIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Salud. Unidades de salud mental - Hospital General de Alicante. Servicio de urgencias.
<p>ÁMBITO DE VIVIENDA</p>	
<p>PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA - Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo - Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo - Orden TMA/336/2020, de 14 de marzo</p>	<p>PROGRAMA DE AYUDAS A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>elclastro@alicante.es</p>

<p>Real Decreto Ley 12/2020 artículo 3 Orden TMA/277/2020 de 23 de marzo: alojamiento puntual de urgencia por causa de fuerza mayor o situación de necesidad</p>	<p>-Acogida víctimas de VG y otras formas de violencia contra las mujeres</p> <p>Alojamiento en Alicante: HOTEL GOYA reservas@hotelgoyadealicante.es; javiergracia@gybeco.com</p>				
<p>GVA. Ayudas urgentes al alquiler COVID-19</p>	<p>Plazo: del 5 de mayo al 30 de junio a las 12h. Via telemática o solicitud impresa y firmada entregada en Registro de entrada de Servicios Territoriales. Pago único máximo 6 meses habitatge.gva.es ajudeslloger@gva.es Tfno:963866000</p>				
<p>Residencia juvenil la florida. COVID-19 como recurso de alojamiento en casos de exclusión y vulnerabilidad social</p>	<p>http://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/14/pdf/2020_2905.pdf Teléfono de Información 012 www.gva.es Trámite con certificado electrónico en: https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html? tramite=DGM_GEN&version=3&login=c&idioma=es&idCatGuc=PR&idProcGuc=20894</p>				
<p>ÁMBITO DE EXTRANJERÍA</p>	<p>Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por ser víctima de violencia de género,</p> <ul style="list-style-type: none"> •http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/hoja042/index.html •Acceso al registro electrónico común: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do 				
<p>ÁMBITO DE EMPLEO</p>					
<p>SEPE</p>	<p>Se han dejado sin efecto todas las citaciones. Se podrán en contacto cuando finalice la situación extraordinaria. Presentar solicitud RAI por sede electrónica del SEPE.</p>				
<p>AGENCIA DESARROLLO LOCAL</p>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Personas desempleadas</td> <td style="text-align: right;">644810027</td> </tr> <tr> <td>Emprendedoras y Autónomas</td> <td style="text-align: right;">669466112</td> </tr> </table>	Personas desempleadas	644810027	Emprendedoras y Autónomas	669466112
Personas desempleadas	644810027				
Emprendedoras y Autónomas	669466112				

OTRAS AYUDAS	
ALIMENTOS	<p> Ayuntamiento 965149417 / 900 700 096 Cruz Roja 965254141 Cáritas 965114896 Asti (juridico@asti-alicante.org) 664 367 492 Fiet Gratia (Trata y prostitución) Agustina Canales González agustina.canales@fietgratia.org Concejalía de EDUCACIÓN: Becas de comedor de 60€/niño/a </p>
ANIMALES	<p> La Dirección General de Derechos de los Animales ha habilitado un teléfono de atención para gestionar espacios seguros para los animales en casos de violencia de género. 673765330 </p>

En negro aparecen las entidades que habitualmente intervienen en violencia de género. En azul se muestran las entidades y ayudas puestas en funcionamiento a raíz del estado de alarma por COVID-19 o que permanecen en activo.